

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ramiro Ávila Morales

AÑO I Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura NÚM. 3

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
11 DE JULIO DE 2000

SUMARIO

ASISTENCIA	pág. 2	Onofre Hernández Alonso, por el que renuncia a su derecho a ocupar el cargo de síndico municipal suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero	pág. 4
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso la terna de ciudadanos para designar al síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero	pág. 5
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL CIUDADANO FRANCISCO CISNEROS GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, POR MOTIVO DE SU FALLECIMIENTO	pág. 3	PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO MARIO MORENO ARCOS	pág. 8
LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3	COMENTARIOS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO EN TORNO AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL	pág. 10
CORRESPONDENCIA		LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR MEDIO DEL CUAL CONVOCAN A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 17 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO	pág. 27
- Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción del oficio de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, en el que comunica la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, así como la elección de la diputación permanente del Primer Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional	pág. 3	- Oficio suscrito por el ciudadano	

CLAUSURA Y CITATORIO**pág. 28****Presidencia del diputado
Ramiro Ávila Morales****ASISTENCIA****El Presidente:**

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Con su permiso, señor presidente.

Adán Tabares Juan, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Carachure Salgado José Isaac, Medrano Baza Misael, en sustitución de Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirrer Roberto.

Le informo señor presidente, la asistencia de 12 diputados.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 12 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Misael Medrano Baza:

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 11 de julio de 2000.

Primero.- Minuto de silencio en memoria del ciudadano Francisco Cisneros García, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Guerrero, por motivo de su fallecimiento.

Segundo.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Tercero.- Lectura de correspondencia.

a) Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción del oficio de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, en el que comunica la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, así como la elección de la diputación permanente del Primer Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, respectivamente.

b) Oficio suscrito por el ciudadano Onofre Hernández Alonso, por el que renuncia a su derecho a ocupar el cargo de síndico municipal suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso la terna de ciudadanos para designar al síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Propuesta de punto de acuerdo suscrito por el ciudadano diputado Mario Moreno Arcos, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Comentarios de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido en torno al proceso electoral federal.

Sexto.- Lectura del oficio suscrito por los

integrantes de la Comisión Permanente, por medio del cual convocan a un periodo extraordinario de sesiones, que tendrá verificativo el día 17 de julio del año en curso, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 11 de julio de 2000.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL CIUDADANO FRANCISCO CISNEROS GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, POR MOTIVO DE SU FALLECIMIENTO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Francisco Cisneros García, por motivo de su fallecimiento.

(Minuto de silencio)

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura del acta de la sesión anterior, solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Con su permiso, señor presidente.

Acta de la sesión de la Comisión Permanente del día jueves 6 de julio de 2000.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión y aprobación el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Favor de sentarse.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al oficio remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción del oficio de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, signado bajo el inciso "a".

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Área : Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/080/2000.

Asunto: Se remite oficio.

Chilpancingo, Guerrero, julio 11 del año 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio, me permito informar a ustedes que fue recibido en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, el oficio de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, en el que comunican la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, así como la elección de la diputación permanente del Primer Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Ricardo Memije Calvo.

C.c.p.- El Diputado Héctor Apreza Patrón, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.- Para su conocimiento.

C.c.p.- El Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Para su conocimiento.

C.c.p.- El Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Representante del Partido Acción Nacional.- Para su conocimiento.

C.c.p.- El Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Representante del Partido de la Revolución del Sur.- Para su conocimiento.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Onofre Hernández Alonso, por el que renuncia a su derecho a ocupar el cargo de síndico procurador municipal suplente del Honorable Ayuntamiento

del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Apango, Mártir de Cuilapan, Guerrero, junio 26 del año 2000.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Distinguidos Señores Diputados:

El que se suscribe, Onofre Hernández Alonso, de la manera más atenta y respetuosa, se dirige a esa Honorable Soberanía para exponer:

Que por motivos personales me permito presentar mi renuncia al derecho de ocupar el cargo de síndico municipal suplente de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el ejercicio constitucional 1999-2002.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, quedo de ustedes como su más atento y seguro servidor.

Atentamente.- Rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente la renuncia de antecedentes para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la renuncia de antecedentes.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la renuncia de referen-

cia, se somete a consideración de esta Asamblea para su discusión; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

No habiendo oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la renuncia anteriormente referida; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos la renuncia suscrita por el ciudadano Onofre Hernández Alonso, por el que renuncia a su derecho para ocupar el cargo de síndico procurador municipal suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

Emítase el acuerdo correspondiente y oportunamente sométase a consideración del Pleno para su aprobación definitiva, comuníquese al titular del Poder Ejecutivo estatal para los efectos de su competencia constitucional.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, quien por su conducto el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso la terna de ciudadanos para designar al síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Oficio número: 00828.

Chilpancingo, Guerrero, julio 11 de 2000.

“Mi Patria es Primero”.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto al presente, envío a esa alta Representación popular la terna propuesta por el titular del Poder Ejecutivo estatal, para que se elija a quien deba desempeñarse en el cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.

Ciudadano Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

C.c.p.- El Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a sus superiores instrucciones.

Chilpancingo, Guerrero, julio 11 de 2000.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en el artículo 74, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado y 93, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y tomando en consideración la revocación del cargo al ciudadano Crisóforo Nava Barrios como síndico procurador del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, emitida por ese Congreso mediante decreto número 135 y la renuncia del derecho para ocupar el mismo por el ciudadano Onofre Hernández Alonso, en su carácter de suplente, me permito enviar a esa alta Representación popular, la terna para que se elija a quien deba cubrirla y se desempeñe en el cargo de la sindicatura mencionada, siendo esta la siguiente:

1.- Eliseo Alonso Astudillo.

2.- Plácido Limas Torres.

3.- Pedro Ángel Salazar.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado René Juárez Cisneros.- El Secretario General de Gobierno, Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente el contenido del oficio al que se le acaba de dar lectura para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución el oficio de antecedentes.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución el oficio de referencia, se somete a consideración de esta Asamblea para su discusión; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

No habiendo oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el oficio anteriormente referido; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos el oficio suscrito por el Ejecutivo del estado, por medio del cual remite a este Honorable Congreso, la terna de ciudadanos para designar al síndico procurador del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

(Desde su escaño, el diputado Saldívar Gómez solicita la palabra.)

¿Con qué objeto?

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

En base al artículo 170, fracción V, deseo hacer una proposición respecto a la terna que se está sometiendo a consideración.

El Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Demetrio Saldívar.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

Es de todos conocido que el día 30 de junio del presente año, el Pleno de este Honorable Congreso, mediante decreto número 135, revocó al ciudadano Crisóforo Nava Barrios el cargo de síndico procurador propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

Por otra parte, el ciudadano Onofre Hernández Alonso, síndico procurador suplente, por escrito manifestó a esta Representación popular su imposibilidad para asumir la responsabilidad, renunciando al derecho que la ley le confiere para tal efecto.

Atendiendo la propuesta hecha por el Ejecutivo estatal sobre los ciudadanos que pudieran ocupar el cargo de síndico procurador sustituto del municipio de Mártir de Cuilapan y en el que aparece el nombre del ciudadano Eliseo Alonso Astudillo, me permito solicitar a esta Comisión Permanente de esta Legislatura den su voto al mencionado ciudadano, en virtud de que es una persona que cuenta con la experiencia necesaria para desempeñar tan delicada función, con capacidad de negociación y con ganas de contribuir a la solución del conflicto que actualmente se vive en el municipio. Es asimismo un promotor del diálogo entre la ciudadanía en

general y una persona que conoce las necesidades y problemáticas de los habitantes de dicho municipio.

Consideramos que es un ciudadano que se ha mantenido al margen del conflicto y será un elemento de conciliación de los intereses que afloran tanto en la cabecera como en las comunidades, pues se ha distinguido por ser gente que escucha y atiende los problemas que se le plantean.

Por todo lo anterior estoy cierto que es la persona que en este momento requiere Mártir de Cuilapan para devolver la tranquilidad y confianza que tanto necesitan, es por ello que me permito solicitar el voto de ustedes compañeros diputados a favor del ciudadano Eliseo Alonso Astudillo, para que ocupe el cargo de síndico procurador sustituto del Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan.

Atentamente.

Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta realizada por el ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, en el sentido de designar al ciudadano Eliseo Alonso Astudillo como síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta presentada por el diputado antes mencionado.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la designación del ciudadano Eliseo Alonso Astudillo como síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la designación del ciudadano Eliseo Alonso Astudillo,

como síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

Emítase el acuerdo correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo del estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, notifíquese al Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes y oportunamente sométase a consideración del Pleno para su aprobación definitiva.

Esta Presidencia, designa en comisión a los ciudadanos diputados Héctor Apreza Patrón, Ángel Pasta Muñúzuri, Octaviano Santiago Dionicio y Demetrio Saldívar Gómez, para el efecto de que se sirvan introducir a este recinto al ciudadano Eliseo Alonso Astudillo, con el objeto de tomarle la protesta de ley.

Solicito a los ciudadanos diputados ponerse de pie.

Ciudadano Eliseo Alonso Astudillo:

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?”.

El ciudadano Eliseo Alonso Astudillo:

“Sí, protesto”.

El Presidente:

“Si así no lo hiciere, que el pueblo del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, se lo demande”.

Felicidades, señor Eliseo Alonso.

Solicito a la comisión designada se sirva acompañar al servidor público designado a las puertas de este Recinto.

Se designa en comisión a los ciudadanos diputados Héctor Apreza Patrón, Ángel Pasta Muñúzuri, Octaviano Santiago Dionicio y Demetrio Saldívar Gómez, para que den posesión del cargo y funciones al servidor público designado en la cabecera municipal del citado Ayuntamiento el día miércoles 12 de los corrientes, en punto de las 10:00 horas.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO MARIO MORENO ARCOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mario Moreno Arcos, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario que presenta, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

El diputado Mario Moreno Arcos:

Gracias, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado.

El suscrito, en mi carácter de diputado de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 127, párrafo cuarto, y 170, fracciones III, V, VI y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hago uso de esta tribuna para someter a consideración de esta Plenaria, como asunto de urgente y obvia resolución, un acuerdo parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 47, fracción XV, de la Constitución Política local y 8º, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, es facultad de este Honorable Congreso revisar por conducto de la Contaduría Mayor de Hacienda las cuentas públicas de los Ayuntamientos de los 76 municipios que integran nuestra entidad federativa.

Segundo.- Que de conformidad con los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 94 de la Constitución Política local; 26, 27 y 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, los municipios son administrados por un Ayuntamiento de elección popular directa, que constituye el órgano de decisión, el cual está encabezado por el presidente municipal que es el encargado de la ejecución y comunicación de las decisiones y acuerdos tomados por el órgano colegiado, sin existir autoridad intermedia entre el Gobierno del estado y los municipios.

Tercero.- Que la Contaduría Mayor de Hacienda, es el órgano técnico del Honorable Congreso del Estado que tiene por objeto el control y fiscalización superior de la administración hacendaria pública y se encarga de la revisión y análisis de los ingresos, egresos y de la cuenta pública del Gobierno del estado, los municipios, organismos y empresas descentralizadas estatales y municipales; es decir, en relación a los municipios, se encarga de la inspección, control y evaluación de los ayuntamientos en materia de presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores y en general del gasto público, en términos de lo dispuesto por los artículos 204, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 141, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor.

Cuarto.- Que los artículos 102, de la Constitución Política local; 61, fracción I; 62, fracción IV; 77, fracción VI; 106, fracciones V y XVI; 162 y 169 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, establecen que los ayuntamientos deben formular y remitir oportunamente a la Contaduría Mayor de Hacienda del Honorable Congreso del Estado, las cuentas públicas mensuales, así como la cuenta de la hacienda municipal anual.

Quinto.- Que tomando en consideración que a la fecha, algunos ayuntamientos no han cumplido con la obligación que les impone la ley, esta Legislatura les formula un requerimiento para que a la mayor brevedad posible, presenten sus cuentas públicas ante la Contaduría Mayor de Hacienda para su revisión y, en su caso, formulación del pliego de observaciones y emitir las recomendaciones pertinentes, para

ser remitidas a los interesados a efecto de subsanarlas, obligándolos a dar contestación a las mismas en un término perentorio.

Sexto.- Que asimismo, en términos de los artículos 47, fracción XXIX Bis, de la Constitución Política local; 8º, fracción XXX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 75 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, se acuerda llamar a comparecer ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a los presidentes municipales de los ayuntamientos, que no obstante, el requerimiento formulado por la Contaduría Mayor de Hacienda del Honorable Congreso, no presenten con oportunidad sus cuentas públicas, a fin de que expliquen a los ciudadanos diputados los motivos que les han impedido dar cumplimiento al mandato de la ley y, en caso de resultar irregularidades, esta Representación popular proceda a fincar las responsabilidades correspondientes y se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.

Séptimo.- Que tomando en cuenta lo anterior, esta Soberanía instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda, para que a la mayor brevedad se aboque a la integración del concentrado relativo a la entrega-recepción de las cuentas públicas de los 76 ayuntamientos que integran nuestra entidad federativa, a efecto de programar en su oportunidad, la comparecencia de los presidentes municipales ante comisiones en todos aquellos casos que así lo ameriten.

Octavo.- Que toda vez que el funcionamiento de la Contaduría Mayor de Hacienda se rige por el Título XXI, Capítulo Único, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 181 y, dado el retraso de algunos ayuntamientos en la entrega de sus cuentas públicas y, con el objeto de vigilar el debido funcionamiento de su administración, así como verificar si realizaron sus operaciones con apego a la ley, y si las inversiones y gastos autorizados fueron aplicados con eficacia y congruencia, en términos del artículo 171, fracción VII, de la Ley citada, se autoriza a la Contaduría Mayor de Hacienda de este Honorable Congreso, para que programe anualmente la realización de dos auditorías a las administraciones municipales de la entidad y oportunamente informe a esta Representación popular sobre el avance y resultado de las mismas, a efecto de acordar lo que a derecho proceda.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local; 8º, fracción I, y 127, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- El Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por conducto de su Presidencia, instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda, a efecto de que requiera a los Honorables ayuntamientos de los municipios que tienen cuentas públicas pendientes de entregar, para que a la mayor brevedad posible, las remitan para su revisión y, en su caso, formulación del pliego de observaciones y emisión de las recomendaciones pertinentes a efecto de subsanarlas; pliego al que deberán dar contestación en un término perentorio.

Segundo.- En el caso de que a pesar del requerimiento formulado por la Contaduría Mayor de Hacienda, algún Ayuntamiento muestre una actitud renuente, se instruye a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a efecto de que cuando así lo considere conveniente, cite a comparecer al presidente municipal de que se trate, con el objeto de que exponga los motivos que les han impedido entregar al órgano fiscalizador de este Honorable Congreso, la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal y, si resultare alguna responsabilidad, se le apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.

Tercero.- Con el objeto de verificar si los ayuntamientos manejaron los recursos públicos en forma transparente y con apego a la ley, se instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda, para que previa programación, realice anualmente dos auditorías a las administraciones municipales de la entidad, debiendo informar oportunamente a esta Representación popular sobre el avance y el resultado de las mismas, a efecto de que en caso de existir irregularidades se proceda conforme a derecho.

Cuarto.- Se instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda de este Honorable Congreso, para que a la mayor brevedad, proceda a la integración del concentrado relativo a la entrega-recepción de las cuentas públicas de los 76 ayuntamientos que integran nuestra entidad federativa, a efecto de programar, en su oportunidad, las comparecencias ante comisiones de los presidentes municipales en los casos que así lo ameriten.

Quinto.- Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de los Honorables Ayuntamientos de los 76 municipios que integran nuestra entidad federativa, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes y remítase al titular del Poder Ejecutivo estatal, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno en el Estado de Guerrero.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se discuta y apruebe en esta sesión, como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, julio 11 de 2000.

Atentamente.

Diputado Mario Moreno Arcos.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de punto de acuerdo de antecedentes, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo parlamentario en mención.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo parlamentario en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular al lista de oradores.

En contra.

No habiendo oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta de punto de acuerdo parlamentario anteriormente referido; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el ciudadano diputado Mario Moreno Arcos.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que remita el presente acuerdo a los integrantes de los 76 ayuntamientos de los municipios que integran nuestra entidad federativa, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes y lo remita al titular del Poder Ejecutivo estatal, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

COMENTARIOS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO EN TORNO AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Misael Medrano Baza, para que exprese sus comentarios en relación al proceso electoral federal.

El diputado Misael Medrano Baza:

Gracias, presidente.

Quiero en primer lugar referirme que el punto de acuerdo que recién se aprobó está muy relacionado con lo del 2 de julio.

Me parece que darle efectividad a la fiscalización de los recursos de los ayuntamientos es la conclusión más general que pudiera darnos el 2 de julio, qué bueno, que se presentó ese punto de acuerdo, creo que está incompleto, lo vamos a seguir comentando seguramente, sino hablamos de la reforma a la Ley Orgánica de Glosa y hablar de su director, todo este acuerdo, su contenido y la fiscalización que se propone, deja de tener sentido si sigue como tapadera el partido mayoritario ahí en la Comisión de Hacienda, entonces, yo creo que esto lo vamos a seguir viendo.

Sin embargo, el punto se refiere al proceso electoral, concretamente a la jornada electoral; a mí me parecía que en la sesión pasada este punto debía abordarse, independientemente de que no está terminado el proceso electoral, falta la fase jurisdiccional y una buena parte del proceso está sin concluir; sin embargo, creo que en esta Comisión Permanente debiera abordarse por los partidos, las fracciones y las representaciones este asunto.

Yo quiero hacerlo en los siguientes términos: en primer lugar, me parece que la derrota del PRI en la elección presidencial del 2 de julio, no es una cosa menor y que debiera de llamarnos cuando menos a la reflexión aquí en el estado de Guerrero. Creo que en segundo lugar después de la jornada electoral, pudieran empezar a cambiar las condiciones de la competencia política y electoral en el país y en Guerrero, cuando menos así lo estamos esperando, así lo esperamos.

Referirnos a la jornada, a las minucias que sucedieron en las casillas, creo que quedaría rebasado; sin embargo, lo que todo mundo esperamos es que el resultado del 2 de julio se convierta en un hecho, que venga de algún modo a transformar las relaciones políticas de poder en el país y en Guerrero.

Algún compañero nuestro decía: -que no es la fiesta de nosotros- pero nos gusta lo que sucedió el 2 de julio, yo quiero precisarlo de la siguiente manera, dar mi opinión, -yo creo- la visión que yo tengo desde Guerrero es que ciertamente nuestro candidato a la Presidencia no ganó el 2

de julio; sin embargo, yo no me siento ajeno a la derrota del PRI y creo que no todas las medallas se le pueden colgar al PAN o a Fox, nosotros hemos venido contribuyendo desde antes del 88 a la derrota del PRI, porque nos ha parecido saludable que no permanezca un solo partido en la Presidencia de la República y menos por procedimientos o mediante procedimientos electorales no muy convincentes, cuando menos.

Entonces, a partir de ahí, -yo creo- que sin que la victoria del 2 de julio haya sido de Cuauhtémoc Cárdenas, creo que en parte mas allá de Fox y del PAN, los guerrerenses no somos ajenos a esa derrota y, si bien, no es nuestra victoria, yo creo que como ciudadanos podemos proponer algunas cosas después de lo que pasó el 2 de julio, y de eso me quiero ocupar, -yo creo- que aquí en Guerrero lo que necesitamos echar andar una vez que termine el proceso, quizá, debe ser una reforma política profunda, aquí en Guerrero.

Las reglas de equidad en la contienda electoral no solamente nos convienen a unos, nos convienen a todos, el PRI ya no va a contar con esa columna, esa Presidencia de la República que era un gran elemento de la inequidad en las contiendas electorales federales, entonces ¿a quién convienen unas reglas electorales justas y equitativas?, a todos, porque ese es el mensaje del 2 de julio, nadie gana todo ni pierde todo, todos estamos en todas partes en mayor o menor proporción.

En Guerrero la votación no ha sido de lo más participativa, me parece que es un 55 por ciento en términos muy generales. En Guerrero hay una franja -digo yo- de alrededor de unos 100 mil guerrerenses que están votando no con el partido, que están votando según el candidato y eso es positivo de algún modo; el voto duro va a pasar a formar parte sino de la historia, de un elemento secundario, porque 100 mil votos moviéndose en uno u otro sentido definen sobre todo cuando las competencias son muy cerradas, cuando es tripartidismo o cuando es bipartidismo como lo es aquí todavía, 100 mil votos definen, esto nos obliga -yo creo- a todos los partidos a hacer postulaciones responsables, porque yo alguna vez señalaba, antes del 2 de julio, que había partidos muy irresponsables y me refería al PRI que ahora ya no tiene

caso, porque según yo, hacía postulaciones muy irresponsables como la de Salinas, a mi se me hizo lo más irresponsable eso y quedó impune esa postulación si me permiten expresarlo así, es decir, no se penó a nadie por haber postulado a ese señor.

Entonces, yo creo que ahora si bien no se va a contemplar en la ley pero por la realidad política y electoral, los partidos van a estar obligados, vamos a estar obligados a hacer postulaciones responsables de ciudadanos con vocación de servicio, que no lleguen a los ayuntamientos a saquearlos y que no produzcan ricos, que en medio de la pobreza los ves con caballos pura sangre, con carros último modelo, en medio de la pobreza de los municipios o en medio del estado de Guerrero.

Hay aquí, en Guerrero, políticos muy ricos y ustedes vean La Montaña, salió un reportaje muy ilustrativo hace cinco días en *La Jornada*, exactamente hablando de uno de los municipios mas pobres del país, Metlatonoc, entonces, -yo creo- que esto es muy importante, está creciendo la franja de ciudadanos -digo yo-, de electores libres, ciudadanos no atados a ningún partido, sino con criterio muy amplio que van a definir en el estado las decisiones quién ocupa los cargos, esto no es una franja que a nivel estatal se está observando, pero esta misma franja de electores que se van a mover en uno u otro sentido según como vengan las postulaciones, se van a dar a nivel municipal.

Entonces, todos estamos obligados a someternos a procedimientos democráticos o a procedimientos más apegados a las aspiraciones de la gente en los municipios y en el estado, aquí en el estado -yo creo- que también vamos a estar obligados en algunas cosas a pelear, reclamar, buscar o demandar juntas algunas cosas, por ejemplo: el presupuesto del estado de Guerrero. Acaba de ocuparse un compañero diputado del asunto de los presupuestos de los municipios, están proponiendo que los fiscalicemos.

Esta es una propuesta muy vieja del PRD, claro, ahora como el PRI es opositor; algunas de las banderas nuestras también las van empuñar ustedes y, eso está bien, qué bueno, que así sea, vamos a coincidir en algunas cosas y otras no.

Yo creo que si lo que planteamos aquí: que

haya una mayor fiscalización de los presupuestos, debiéramos juntos, creo que en eso podemos estar de acuerdo, todos los partidos pelear más presupuesto para Guerrero.

Dice Fox que va a hablar con los ejecutivos de los estados de todos los partidos, del PRI, del PAN, del PRD. Creo que esta Legislatura debiera plantearle cuando esté en Guerrero que queremos más presupuesto para Guerrero, al margen de partidos, independientemente de nuestra situación partidaria, es un reclamo, -yo creo- que Guerrero ha hecho grandes aportes a esta gran nación que es nuestro país, que hemos aportado mucho los guerrerenses, ahí está la historia y creo que no ha sido recíproco, el centro y el régimen centralista se tragó todo, literalmente todo, presupuestos, proyectos, etcétera. Guerrero, los estados, la provincia, han llevado la menor parte en los beneficios.

Entonces, creo que pudiéramos seguirlo comentando, plantearle al Ejecutivo antes de que asuma, o una vez que asuma el poder, más presupuesto para el estado de Guerrero, con el compromiso, por supuesto, de vigilar su ejercicio, no estaríamos de acuerdo pedir más presupuesto para echarlo al mar de la discrecionalidad, para que se lo embolsen los presidentes municipales o los gobernadores.

Entonces, necesitamos más presupuesto pero vamos a fiscalizarlo todos, ahorita el punto de acuerdo que propuso el compañero es bueno, pero no dice, cuántos ayuntamientos, no lo dice, cuántos ayuntamientos no han rendido ni una cuenta, es decir, se sienten los dueños del presupuesto, se lo gastan, se lo embolsan, compran vacas, caballos, tierras, casas. Hay diputados en esta Legislatura que fueron presidentes municipales, ¡como tienen de casas y terrenos allá en los municipios!, los dejaron bien pobres; pero tienen sus terrenos los señores en la cabecera municipal, entonces les fue muy bien.

Creo que esta fiesta se debe acabar y, qué bueno, que ahora en algunas cosas con el PRI vamos a poder pugar juntos como la cuestión del presupuesto, -yo creo- que con el PAN también vamos a caminar juntos, no creo que nos perjudique a los guerrerenses más presupuesto, no creo que nos perjudique a los guerrerenses mayor vigilancia del ejercicio del presupuesto, no creo que nos perjudique una legislación electoral equitativa para todos que

no le dé ventajas a ninguno.

Va hacer muy bueno encontrarnos en los próximos procesos electorales como contendientes sin ventajas, es decir, o todos con navaja o todos sin navaja, parejo, a ver quién hace las mejores postulaciones, -yo creo- que todos los partidos aquí en Guerrero tenemos futuro, a condición de que demos una buena lectura de lo que está pasando el 2 de julio.

Entonces, aquí en el estado de Guerrero, independientemente del sexenio de René, podríamos ir pensando en darle mayor vigencia -diría yo- al sistema de fiscalización.

Hablemos del director de Glosa, por qué no se propone un ciudadano en glosa consensado por los grupos parlamentarios, si no queda a la mitad ese punto de acuerdo, yo no estaría de acuerdo en un punto como el que propuso el compañero diputado que sea como quien dice para fiscalizar a algunos, *a tí si te cuida, a él no lo miro, a él como que no lo miro*, se tiene que ser parejo, sean del partido que sea.

Yo no estoy de acuerdo que mis compañeros presidentes municipales no rindan cuentas oportunamente, que rindamos cuentas todos puntualmente, apegándonos a la ley, finalmente la disputa son los presupuestos, cuánto presupuesto llega a Guerrero, cuánto presupuesto se manda a los municipios, quién fiscaliza el presupuesto, cómo se ejerce el presupuesto, entonces creo que eso tiene que ser necesariamente un asunto que tenemos que tratar y trabajar todos juntos.

Nosotros, particularmente el PRD, que si nos fue mal aquí en Guerrero, el 2 de julio. Me quiero referir a eso, el PRD en Guerrero ha tenido una evolución electoral positiva muy evidente, ahí están las cifras, ahí están los números, nosotros hemos tenido un ascenso progresivo electoralmente hablando, hace tres años ganamos cuatro distritos, hoy sólo ganamos uno; sin embargo en una contienda más equitativa y más pareja, dos o tres distritos donde está muy cerrada la votación nosotros les estaríamos ganando como el de Costa Grande, por ejemplo, el de Tlapa mismo, el noveno, entonces no nos sentimos derrotados, cuando menos el panorama de Guerrero en lo que concierne al PRD es otro, aquí el PRD, los 37 hasta 40 puntos en los

cargos de representación proporcional como senadores, estamos cerca de los 40 puntos aquí en Guerrero.

Los puntos que tiene el PRI a nivel nacional nosotros los tenemos aquí a nivel local y los puntos que tiene el PAN a nivel nacional aquí los tiene el PRI y los que nosotros tenemos a nivel nacional aquí los tiene el PAN, es decir, esa es otra realidad en Guerrero, nosotros vamos a seguir construyendo la opción que representamos, no vamos a perder nuestro perfil como Partido de la Revolución Democrática, aunque así tengamos que coincidir en algunas cosas con el PAN o con el PRI, yo no lo descarto, de hecho todo mundo en el PRD piensa ¿qué va a suceder?, sin embargo, vamos a mantener muy claro nuestro perfil opositor.

A Fox en la Presidencia de la República y al PRI en la gubernatura, vamos a exigir que se cumpla con la ley en el ejercicio del poder, no queremos más abusos del poder, ni desde los Pinos, ni desde Casa Guerrero, queremos que haya en adelante aquí en Guerrero una relación de respeto, sin abusos, sin agresiones, no más *Aguas Blancas*, no más *Charcos* y no más encapuchados de los que tiene el Gobierno o tenía, porque no todo suena a guerrilla, ¿verdad?, eso todo mundo lo sabe.

Entonces, una relación más transparente entre los actores políticos, respetuosa y, no nos negamos de antemano a llegar a acuerdos cuando éstos se puedan convertir en acuerdos para el beneficio de los guerrerenses.

Insisto, podemos pelear juntos por un mayor presupuesto para el estado de Guerrero, con el compromiso de que se fiscalicen todos los presupuestos, tanto de ayuntamientos como los del estado, yo creo que sí podemos juntos los partidos y las fracciones pelear y creo que es el momento, se va a discutir en diciembre el presupuesto, con otro partido en *Los Pinos* o cuando menos con un presidente diferente al PRI en *Los Pinos*, podemos hacer algo por Guerrero, -yo digo- planteemos algo juntos como guerrerenses, más presupuesto con el compromiso de que esté más fiscalizado, ¿verdad?, de ponerle un hasta aquí a la discrecionalidad, aceptando que tenemos que dialogar, llegar a acuerdos, fiscalizar a todos, a los del PAN, a los PRI, a los del PRD, a los del PRS, a todos parejo. Fiscalizar ¿para qué?, para que los beneficios

de los presupuestos lleguen al estado de Guerrero. Compañeros, el centralismo en Guerrero, la falta de un auténtico federalismo a Guerrero nos ha hecho mucho daño, yo creo que juntos podemos pelear entonces por más presupuesto, con el compromiso de fiscalizarlo.

Eso es lo que yo quería expresar en esta tribuna, el asunto electoral da para muchas cosas, pero por ahora ahí lo dejamos.

El Presidente:

Gracias, diputado.

(Desde su escaño, el diputado Adán Tabares solicita la palabra.)

¿Con qué objeto?

El diputado Juan Adán Tabares:

Para hechos.

El Presidente:

Tenemos una lista de oradores registrados y le concederíamos el uso de la palabra al final de la misma.

En el uso de la palabra el diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Compañera y compañeros diputados.

A nombre del Partido de la Revolución del Sur, quiero manifestar la postura política con relación al proceso electoral del pasado 2 de julio, quiero hacer mención que el ejercicio cívico vivido es una muestra más del grado de democratización del país, por fuera del resultado final de la elección, podemos decir que el excelente trabajo desempeñado por el Instituto Federal Electoral ha permitido que los mexicanos acudamos a las urnas para expresar nuestras preferencias con la confianza del respeto a nuestro voto.

Esto ha ocasionado que el proceso electoral vivido no haya sido cuestionado al grado de dudar de la integridad de quienes lo organizan y

de los métodos utilizados para tal fin, en suma las reglas de la democracia en nuestro país el día de hoy son claras.

El triunfo de Vicente Fox abre en México las puertas de la alternancia política, el cambio de un régimen que duró más de 70 años por un gobierno que se presume artífice de la transición, es un paso trascendental que requiere para su cumplimiento de los consensos entre los principales actores políticos y hoy más que nunca de la sociedad.

Este cambio por si mismo no significa necesariamente la democratización del país, así como la instauración de un sistema de gobierno que garantice el respeto pleno a los derechos humanos y dote de mejores condiciones de vida a los mexicanos, estos objetivos sólo se lograrán a través de un gran consenso nacional que señale directrices y sea capaz de diseñar políticas públicas, debemos recordar que los avances que el país ha logrado han sido en un ambiente de armonía y respeto a la pluralidad.

Vicente Fox tiene el enorme reto de trascender en un gobierno de ideas, abierto a la sociedad, tolerante en los disensos, dejando de lado el modelo de los gobiernos regionales del PAN que se han caracterizado por una intolerancia moral.

El nacimiento del imperio de la sociedad mucho más que el triunfo de Vicente Fox y del PAN, es el dato del relevantismo de la aurora del siglo XXI mexicano, la sociedad ha decidido por los mecanismos de la democracia investir a Vicente Fox con la Presidencia de la República y por lo tanto, quienes tuvimos otras preferencias, debemos acatar sin más tal decisión.

Los mexicanos con su voto se han decidido por un nuevo gobierno que ha prometido mejorar las condiciones sociales y económicas del país, y sin embargo, las posibilidades de que muchos rasgos de autoritarismo del régimen se mantengan, a pesar del cambio de personas al frente de la administración gubernamental, son reales, por ello, quienes votaron por la *Alianza por el Cambio* y quienes tuvimos otras preferencias políticas, debemos conformar una gran coalición social que esté pendiente del próximo ejercicio de gobierno y que no cometamos el

error de regresar a nuestras casas y trabajos como si nada hubiese pasado.

La derrota del PRI pone en el orden del día la necesidad de los cambios, pero representa ante todo un nuevo génesis en el sistema político mexicano, al cual es muy poco probable que ganadores y perdedores puedan sobrevivir sin sufrir rupturas y transformaciones de fondo, después de todo son hijos rebeldes unos, integrados otros, del régimen que el 2 de julio entró en agonía.

Por los primeros signos, quien detendrá el poder político en el país se retira con seriedad y con prudencia, dando estabilidad al cambio de gobierno y evitando incertidumbre en los mercados internacionales, a su adiós inicial han sumado el sentido político de quienes saben que la historia no tiene estaciones finales de llegada, y que la propia sociedad le ha confiado más de un tercio de los votos y una amplia representación en el Congreso de la Unión. La vida sigue, veremos ahora su capacidad para recomponerse y para apoyar el desarrollo del país desde la oposición. De ello depende su futuro.

En la teoría de las revoluciones, los cambios suceden violentamente pero con frecuencia la sociedad regresa a donde estaba. Después de la Revolución francesa, regresaron al imperio y a la monarquía.

En cambio, en la teoría de los procesos de innovación para que la innovación perdure y cimiente nuevas etapas de crecimiento, se requiere primero de una etapa de homologación, es decir debemos partir de una misma base de apreciación. Las innovaciones sociales son graduales para que sean plataforma de ascenso.

Cada reforma, si se quiere permanente necesita ilustración, reflexión, argumentación, discusión y luego decisión. El proceso de innovación social consiste en que: la mayoría de la gente debe estar de acuerdo con el diagnóstico de un problema social; luego se deben discutir y convencer sobre las causas. Las ideologías suelen señalar diferentes causas a los mismos problemas, por lo que es necesario abrir el debate; después se debe discutir y convencernos de todas las alternativas de solución; luego debemos discutir y convencernos de la solución o paquete de soluciones seleccionadas. Esto se

conoce a veces como iniciativas de ley o programas sociales.

En Guerrero debemos pugnar por una amplia reforma política en el que todos estemos involucrados; el peor error de un líder transformador como podría ser Vicente Fox es pretender armarse como caballero andante y comenzar a dar topes con los molinos.

Se ha abierto un nuevo paisaje de aprendizaje, todos necesitamos aprender a diagnosticar situaciones, a encontrar las causas, a imaginarnos remedios, a proponer soluciones posibles para después apoyar los proyectos de cambios y cambiar nosotros juntos con los proyectos.

El llamado de nuestro partido es el día de hoy, al diálogo, a la reconciliación nacional, a la suma de esfuerzos y a estar pendientes del ejercicio gubernamental que a partir del próximo 1º de diciembre ejercerá Vicente Fox y el Partido Acción Nacional.

La nueva etapa que vivirá nuestro país requiere de un actuar responsable de los partidos políticos, de los representantes populares, de la sociedad y por supuesto de quienes ejercerán la acción de gobierno; la muestra ha sido dada por el presidente de la República al reconocer el triunfo del candidato de Acción Nacional y con ese mismo respeto pensando en el bien de la Nación, debemos todos ejercer nuestras funciones.

Compañeros y compañera.

Antes del proceso electoral nosotros señalábamos lo siguiente: que un voto por cualquier partido político, que un voto por cualquier candidato era un voto por el progreso, era un voto por México.

Hoy quedó demostrado que nuestras instituciones y que el Instituto Federal Electoral hizo bien su tarea, para propios y extraños, tenemos un órgano con el respeto que da haber sacado un proceso electoral sin impugnaciones, más de ciento 13 mil casillas en todo el país, cerca de las 4 mil en el estado de Guerrero, arriba de 8 cientos mil ciudadanos vigilando ese proceso electoral.

No queda más que decir: es por el bien de

México y hoy los mexicanos debemos sentirnos orgullosos, independientemente de quien ha ganado, tenemos una responsabilidad, fue por México.

Muchas gracias.

El Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Muy buenas tardes, señor presidente.

Compañera diputada, compañeros diputados.

Días de fiesta para México cuando sale la gente a votar y cuando se habla de fiesta se habla de decisión nacional de lo que hoy vivimos.

La postura de Acción Nacional, la postura que represento por mi partido la comento como la transición política misma, que se entiende como el intervalo entre los regímenes políticos y otros, asumiendo como régimen político el conjunto de patrones explícitos o no, que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales, las características de los actores que son admitidos en y excluidos en su acceso, los recursos y estrategias que pueden usar para tener acceso. De esta misma forma los momentos de transición están determinados, están definidos por el cuestionamiento de los arreglos institucionales y en las prácticas políticas; esto es, por la ausencia de consenso entre ellos, y a la lucha por la definición y establecimiento de uno nuevo.

Es por ello que el principio constitutivo de toda democracia es el de la soberanía popular, o en otros términos, el de que el único soberano legítimo es el pueblo, siendo éste el único que ostenta el soberano poder de elegir a quien los gobierne, como ha sucedido en muchas ocasiones en nuestro país en general, triunfos que se habían negado por diversas formas, o por diversas justificaciones que llegaban al ridículo, como caídas de sistemas y otros mas, que ya forman parte del pasado, pero esta ocasión la legalidad que da justificación a todo sistema de gobierno

prevaleció.

Prevaleció el sano derecho popular, por sobre todas las maquinaciones que desestimaban el valor del voto ciudadano, ese voto que se tradujo en la pluralidad de ideologías conjugadas en un cambio que tanto se pedía y que todos hacían de oídos sordos por el simple capricho de seguir ostentando el poder, haciendo a un lado la soberana voluntad popular, pensando y aún creyendo que todos los errores cometidos durante tantos años, más de setenta años, no son otra cosa que aciertos que el pueblo alaba y tanto lo alabó que fue su propio verdugo, pues el cansancio colmó el ánimo de la gente que vivió en carne propia todos estos tropezones, (violencia, pobreza, marginación, devaluaciones, obvio, cada seis años, asesinatos políticos sin esclarecer, etc.).

Pero el verdadero impulso renovador y no por el que se sostenía ese verdadero régimen decrepito, fue la juventud de México, la verdadera juventud ideológica de México y no aquella que se aferra a creer todavía en la existencia de un sistema político que ya no funciona y no funcionó.

Toda vez que se sustenta en ideologías arcaicas, esta juventud es la que dio voz, es la que le dio vida al cambio y demostró el valor que a muchos les faltó y faltó aún para asumir el verdadero compromiso de renovar o morir, pero estos tuvieron que esperar a que les pusieran el ejemplo claro de lo que representa el verdadero valor cívico, mismo del que muchos adolecían; valor, es el que se demostró ante el reconocimiento de la derrota por el adversario, tuvieron que esperar a que el único valiente les marcara el cambio del valor democrático al recocer el triunfo del contrincante, valor de escribir su nombre en la historia de México como el verdadero impulsor de la democracia, desde el centro de un régimen totalitario y antidemocrático, para así poder ser ellos los que siempre han manipulado la voluntad popular, asumir con cierto valor, que no en muchos es creíble su triste realidad, que el pueblo al que tanto habían mancillado les han dado la espalda por tantos casos de impunidad administrativa y de no saber gobernar para todos en busca del bien común.

Ahora es tiempo de que todos juntos olvidemos viejos rencores y posibles revanchas políticas y sociales, el propio pueblo nos dio una lección de civilidad, pues es generalmente reconocido que para que una democracia pueda funcionar correctamente, cada vez que se van a renovar los poderes nacionales es imprescindible la participación electoral de la ciudadanía. Es a través del sufragio que la misma ciudadanía puede influir en el proceso político en general y brindar la legalidad a sus autoridades, es propio seguir ese ejemplo, no lanzando a gentes inocentes en pos de la obtención de algo que por los errores que se han cometido a lo largo de los años hacen que sea imposible obtener que aquellos que sólo obtuvieron el privilegio de participar en el simple orgullo de hacerlo, sabiendo que solos nunca lograrán lo que tanto anhelaban.

Nuevamente se les hace un llamado a todo este nuevo México, plural y sin intereses mezquinos, de cotos de poder político, que es el momento en que la pluralidad ideológica será el factor determinante de establecimientos sociales y políticos, es momento de los acuerdos básicos que conlleven a un gobierno de concordia, es momento de aportar la verdadera experiencia en los cambios que se empezarán a dar en nuestra entidad en todo el país, ahora es cuando realmente se vislumbra la posibilidad de que la federación atraiga la deuda adquirida por la construcción de la autopista que hasta la fecha no ha aportado ningún beneficio económico al pueblo del estado, solamente como tránsito publicitario alrededor de nuestro turismo pero no del todo para poder subsanar los atrasos que hoy día vivimos, pero sí ha traído un endeudamiento alrededor de 1,390 millones de pesos, de los cuales el 30 por ciento son créditos que el mismo estado adquirió por endeudamientos de los propios ayuntamientos, lo cual reporta un pago mensual de 25 millones de pesos que se tiene que hacer a la banca privada, capital que bien podría ser utilizado para el beneficio de las clases más desprotegidas de la sociedad del estado, es por ello que el cambio tantas veces pronunciado como discurso político para atraer simpatizantes a sus campañas caducas, ahora es una idea con visión verdadera y de pronto cumplimiento.

Ante todo esto anteriormente dicho, es perti-

nente no ver hacia atrás y ver realmente hacia nuestro futuro y es además necesario e imperativo el compromiso nacionalista de velar por los intereses del país y de nuestro estado, claro está, y no por el interés de grupos olvidándonos de la práctica del rumor, simulado, el hecho histórico se ha dado, el cambio se logró, el cambio llegó, el cambio que a todos realmente nos conviene.

Quiero enfatizar por último que así en una ocasión bien lo dije y lo sostengo, Guerrero salió un día y votó y decidió por lo que realmente quería, hoy en día México sale, vota y decide y se compromete a sacar adelante lo que tantos atrasos ha tenido, por eso yo invito a que todos desde este punto confiemos y responsabilicemos en el actuar al presidente hoy en día, al presidente Zedillo, al presidente de la transición, al presidente de la democracia y por qué no decirlo, darle la bienvenida con esos compromisos que emanen de este Congreso para que el nuevo presidente en turno, a partir del día 1º de diciembre, pueda generar esa fiesta de compromisos y esos cambios de batuta que tanto le hacen falta a México.

Guerrero no está solo, y las propuestas que aquí salen y los compromisos que este Congreso genera, tengo la plena seguridad que no en el largo plazo, si no al muy corto plazo Vicente Fox estará con nosotros.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En el uso de la palabra el diputado Roberto Torres Aguirre.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Compañeros diputados.

Hablar de la transición política, hablar de la alternancia en el poder, es referirse a la teoría muy significativa *del vaso medio lleno o el vaso medio vacío*, y quisiera sustraerme de esta momentánea confusión de palabras y de ideas para abordar el punto referido en el Orden del Día, referente a comentarios de las

fracciones parlamentarias en función del proceso electoral.

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional tiene muy claro que los resultados derivados del ejercicio del derecho al sufragio de los mexicanos y de los guerrerenses establece un nuevo escenario en la política electoral de nuestro país, de nuestro sistema de partidos en función de las condiciones actuales para acceder al poder y a los cargos de representación popular.

Si a alguien hay que abonarle las condiciones que han permitido no la transición política, sino la alternancia de que los partidos que participan en los procesos electorales puedan obtener un triunfo en función de los votos emitidos por los electores, definitivamente tiene que ser al Partido Revolucionario Institucional, porque si hablamos de la transición política, esta inicia precisamente cuando el Gobierno de la República emanado de la voluntad popular, pero sustentado en los principios ideológicos del partido que lo llevó como candidato a obtener un triunfo para ocupar la Presidencia de la República, establece una serie de condiciones para poder llegar a lo que en este proceso electoral del 2000 estamos conociendo.

Desafortunadamente los resultados de el día 2 de julio rebasaron las expectativas principalmente de los que militamos en el Partido Revolucionario Institucional y de los propios ciudadanos, una conjunción de participaciones desde la participación de los candidatos, la participación de los partidos políticos, pero sobre todo el eje fundamental que es la participación ciudadana, -y digo- rebasaron las expectativas porque la Era actual, o los tiempos actuales que nos permiten el utilizar la mercadotecnia, los medios de comunicación, que fueron determinantes en los resultados del proceso electoral, nos hacen establecer condiciones un poco subjetivas en cuanto a que sí efectivamente ganó un partido político, que no es el caso, fue el candidato de una alianza establecida precisamente en la legislación electoral que le permite a los partidos políticos agruparse para poder enfrentar un proceso electoral.

Ganó el PAN, ganó su candidato, ganó la *Alianza por el Cambio*, insisto, todo es desde el

punto de vista con que se vean los resultados del proceso electoral, lo cierto es de que el Partido Revolucionario Institucional no obtuvo el triunfo, o su candidato no obtuvo el triunfo a la Presidencia de la República; sin embargo, los resultados y que permiten establecer un equilibrio en las fuerzas políticas que habrán de ser determinantes en los resultados que arroje el Gobierno que va a asumir a partir del día 1º de diciembre la Presidencia de la República.

La voluntad popular, si lo vemos desde ese punto de vista, es sabia, a nadie, a ningún partido ni a ningún candidato le otorgó la mayoría en funciones de poder determinar mediante los procedimientos legislativos el tener o el poder contar con el apoyo mayoritario de los militantes de ese partido ni en la Cámara de Senadores ni en la Cámara de Diputados; otro ejemplo preciso: la Asamblea del Distrito Federal donde un partido gana la gubernatura en el Distrito, pero la representatividad en la Asamblea del Distrito Federal la obtiene otro partido, lo que va permitir un equilibrio de fuerzas políticas en función del ejercicio de los programas de gobierno en el ejercicio de las iniciativas que en su oportunidad surjan del Ejecutivo federal o de la gubernatura del Distrito Federal, eso es lo que, seguramente debemos de concepcuar cuando decimos que debe de haber una nueva relación de las fuerzas políticas tanto a nivel federal, que es el resultado del proceso electoral del 2 de julio.

Sin embargo, no podemos hablar de manera subjetiva de que en este momento en función de los resultados del 2 de julio a nivel federal... (**falla técnica en la grabación**) ...el Partido Revolucionario Institucional situarnos en el plano federal, creo que esta fiesta cívica es en función de haberse acreditado el ejercicio del derecho de los ciudadanos para emitir su sufragio, pero no en función de las posiciones de los partidos políticos puesto que ese sería otro análisis.

En el estado de Guerrero, el Partido Revolucionario Institucional tuvo un reposicionamiento significativo al recuperar tres distritos que estaban en poder de la oposición o de otro partido, porque en este momento después del 2 de julio, ya no podemos adjudicarle, ni adjudicarnos el sinónimo o el término de oposición; luego en-

tonces, desde el momento en que en el estado de Guerrero, el Partido Revolucionario Institucional obtiene una reposición, o un reposicionamiento en cuanto a su conformación política, en ese momento estamos estableciendo que las condiciones en el estado de Guerrero y sobre todo en esta Legislatura, en esta Quincuagésima Sexta Legislatura, obviamente tendremos que anteponer los intereses sociales o el interés general para poder establecer nuevos mecanismos de diálogo, de consensos que puedan en su momento inclusive establecer una situación positiva en función de los posibles consensos que deban darse en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, pero la inercia no nos debe, en este momento entratándose del estado de Guerrero, no nos debe llevar a aceptar que por el hecho de no haber obtenido el triunfo o que nuestro candidato no pudo haber obtenido el triunfo, vamos a tener que conceder más de lo que políticamente estamos obligados a hacer en función de anteponer el interés general de los ciudadanos de Guerrero, no nos adelantemos.

Que efectivamente, esta recomposición de las fuerzas políticas a nivel nacional y que inclusive en la Legislatura del Estado de Guerrero o en el Congreso del Estado pudiéramos ser ejemplo: a nuestros compañeros de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores. Qué bueno, bienvenido el nuevo escenario, porque eso si va a establecer una mayor participación en cuanto al diálogo, la discusión, el debate, pero siempre en función de lo que debe de ser.

Sentirnos tristes o sentirnos alegres, todo depende de lo objetivo que seamos en nuestros análisis, efectivamente, a partir del 1^o de diciembre habrá un gobierno el cual será ejercido por otro partido diferente al Partido Revolucionario Institucional y tendrá 6 años o menos o más para demostrar que, efectivamente, los ciudadanos votaron por la mejor opción, pero eso será resultado de la efectividad con que éste nuevo partido realice su programa de gobierno o ejerza su programa de gobierno, eso lo tendrán que determinar el tiempo, los términos establecidos en nuestra legislación y que de alguna manera quienes habrán de ser sus mayores juzgadores serán precisamente los ciudadanos que votaron por ese candidato.

Concluyo reafirmando que a partir de las reformas constitucionales en materia electoral de 1996, se abrió el cauce para que esa alternancia en el gobierno se estableciera mayores oportunidades a los partidos políticos en cuanto al financiamiento público, una mayor equidad de los partidos políticos en cuanto a las prerrogativas en los medios de comunicación, radio y televisión, una serie de condiciones favorables para hacer efectivo lo que se dio el 2 de julio.

Insisto, los resultados del 2 de julio rebasaron las expectativas contempladas en la óptica del Partido Revolucionario Institucional de abrir ese cauce a la alternancia en el gobierno y, que esto, nos obliga al Partido Revolucionario Institucional a replantear nuestras estrategias, a analizar lo que dejamos de hacer y que fueron banderas que tomaron los partidos de oposición.

Lo que hacíamos y que no eran actitudes bien vistas por los ciudadanos, situaciones impopulares, que no incorrectas que es diferente, y que tenían un gran costo para el Partido Revolucionario Institucional y que sin embargo siempre aceptó, siempre se mantuvo en el hecho de que las condiciones aunque impopulares en beneficio del desarrollo político y social del país se dieran, a partir del 2 de julio el Partido Revolucionario Institucional tendrá que replantearse el retomar lo que dejó de hacer y fueron banderas de la oposición y hacer lo que realmente le interesa al país, al estado y a los ciudadanos, insisto, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional con sus treinta diputados, mayoría absoluta en esta Legislatura sabrá actuar con responsabilidad y sabrá enfrentar estos nuevos tiempos con la característica con que siempre se ha investido y, que es el actuar en función del interés general y del desarrollo económico, político y social del estado.

(Desde su escaño, el diputado Juan Adán solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Juan Adán Tabares:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra para hechos y dispone de cinco minutos para su intervención ciudadano diputado.

El diputado Juan Adán Tabares:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, la sociedad le quitó el poder al PRI y esto nos da mucho gusto a quienes hemos hecho este esfuerzo y esto se tiene que celebrar, el pueblo, aunque nosotros no lo queramos el pueblo está festejando de una manera muy civilizada, la sociedad ha dado un gran salto en la conducción política y civil del gobierno y estos gobiernos deben ponerse a tono con este gran salto.

La iniciativa que ha presentado el compañero diputado Mario, efectivamente es interesante, la votamos a favor, pero es comparado con el salto a la sociedad, éste es apenas un pequeño pasito que verdaderamente no se pone para nada al tono con la demanda de la sociedad, ni siquiera lo discutimos en las comisiones, no va implícita la opinión, la postura del PRD, de la fracción de diputados del PRD, es totalmente insuficiente; el contador Mayor de Hacienda no es garantía para hacer estos trabajos, debemos ponernos de acuerdo en un nuevo contador mayor para apenas ir tratando de alcanzar a esta sociedad.

Efectivamente, en Guerrero ganó el PRI, estamos prácticamente, -decía otro candidato- en empate técnico, pero finalmente eso es hasta cierto punto irrelevante, ¿a qué estamos obligados todos los protagonistas políticos?, a apegarnos al Estado de derecho, aplicarlo aún sin reformas lo que ya está en la ley, si se aplicara apenas estaríamos ya cerca de estar a tono con la sociedad, aplicarnos en la rendición de cuentas, que es lo que se planteó anteriormente, insisto, apenas es un pequeño esbozo que esperemos sea corregido.

En la justicia tenemos que reabrir asuntos, no crear cacería de brujas, pero evidentemente el caso Aguas Blancas se tiene que reabrir y vamos a probar la voluntad democrática de Fox, primero en Guerrero, esa será una de las muestras que estará pendiente.

Obviamente lanzamos un reto y una convocatoria al Gobernador del estado a asumir con responsabilidad los nuevos tiempos que ya ahora están vigentes, no vamos a esperar al primero de diciembre; obviamente, al primero de diciembre será una realidad mas certera, pero hoy día ya la correlación de fuerzas cambió para bien del pueblo, y en lo electoral desde luego tenemos que ponernos a tono con una reforma electoral totalmente equitativa.

Tenemos que cambiar las relaciones políticas entre nosotros también, insisto, la muestra anterior es un pequeño gesto tímido ahí para avanzar en esta situación de la rendición de cuentas, debe cambiar la relación política entre nosotros, ajustada desde luego a la ley, estrictamente apegada a la ley, pero situaciones como ésta o como la anterior que se iba a aprobar y no se aprobaron las auditorías a las dependencias no se pueden permitir de ninguna manera.

Estamos, la fracción del PRD, dispuestos a alcanzar acuerdos desde luego con la fracción mayoritaria aquí en este Congreso, en un nuevo marco de relaciones políticas y desde luego lanzar el reto nuevamente al gobernador, reiterarlo. Ajustémonos a derecho, vayámonos en paz y por el bien del pueblo, apegaditos a lo que dice la ley en estos tres temas centrales que desde luego hay muchos más, rendición de cuentas, justicia y la reforma electoral pendientes.

Reiteramos la vocación ideológica del PRD desde el punto de vista de la izquierda, en este sentido estaremos pendientes de que nuevamente la santa alianza neoliberal Fox impongan al país quebrantos. Este pueblo ya había votado por el cambio en el 88, nuevamente lo hizo ahora por otra opción distinta, pagamos caro la primera vez que se torció la voluntad del pueblo, Salinas, Zedillo, que no sé como van a pasar a la historia, porque por un lado aceptan los resultados electorales, pero por el otro lado se ha cometido en su sexenio el fraude del siglo que es el Fobaproa, que desde luego se tendrá que reabrir y se tendrá que rediscutir.

Lanzamos, insisto, por último un reto al gobernador, establezcamos nuevas relaciones políticas, vayamos a fondo en las reformas, desde ahorita, incluso sin reformas apeguémonos estrictamente al marco legal en estos temas que

son centrales para el pueblo de México.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ramírez Castro pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto?

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Para hechos.

El Presidente:

En el uso de la palabra, tiene cinco minutos para su intervención compañero diputado.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Señor presidente, compañeros diputados, medios de comunicación que nos acompañan.

Considero que el tema que nos ocupa es muy importante, es fundamental y es conveniente externar algunos comentarios; el primero que yo quiero hacer es en relación a esa gran fiesta que están pregonando nuestros amigos de Acción Nacional, nuestros amigos del PRD, ¿verdad?. Yo creo que solamente la fiesta la pregonan los que siempre vieron en el PRI al enemigo a vencer, creo que para los mexicanos que vimos y que vemos que el principal enemigo es la pobreza, la marginación, todavía no debemos echar las campanas a vuelo, no debemos de creer que ya se solucionó el problema por los resultados de una sola votación, -yo creo- que ahí nos clarifica con mucha exactitud a quien realmente veíamos como enemigos, mientras que la oposición siempre vio a los priistas, los priistas siempre hemos visto las necesidades y las demandas del pueblo.

En segundo lugar, quiero hablar de cuando ya se dan los resultados electorales, creo que poco se ha dicho de la postura de la conducta de los priistas, una conducta que ya se venía viendo desde anteriores acontecimientos electorales, una postura digna, una postura recta, una postura de aceptar los resultados emitidos por las autoridades electorales, nosotros nunca nos sen-

timos vanidosos, soberbios en el triunfo, así como tampoco hoy nos sentimos derrotados o humillados por un resultado electoral.

El PRI acepta con serenidad, con prudencia y con mesura los resultados que son la voluntad del pueblo, no creemos que haya voto de castigo, no creemos que nos haya ignorado la sociedad, porque 13 millones y medio de mexicanos confían en el proyecto del PRI, más bien, entendemos que quizá el PRI en otros estados no avanzó a la misma velocidad que avanzaba la sociedad, eso fue lo que sucedió y por eso mismo la sociedad civil optó por otra opción que nosotros respetamos, aceptamos y vamos a caminar en ese sentido.

Otra cosa que los priistas no podemos aceptar es que cada vez que se habla de nuestro partido se habla de 70 años de corrupción, de ineptitud, de fracasos, si nosotros revisamos un poquito la historia, revisemos ¿qué era México en 1910? y ¿qué es en el año 2000?, y si no reconocemos los muchos avances en los diferentes rubros que tiene que presentar una nación, si hablamos de infraestructura, si hablamos de calidad humana, si hablamos de libertades, concretamente eso, la libertad, que ustedes y que yo gozamos y que nos permite decir lo que queramos decir y como lo queramos decir, como que estamos cerrando los ojos a todo lo bueno que hizo el PRI, y yo no entendería entonces cómo quiere gobernar Vicente Fox si va a ignorar todo lo que hizo el PRI, no quiero pensar que quiera regresar a experimentar todo lo que tuvo que sufrir el PRI para llegar hasta donde hemos llegado.

Yo creo que el gobierno de Vicente Fox y todos los que estamos acá debemos de reconocer y aceptar todas las bondades del gobierno priista y a partir de eso construir el nuevo México que todos queremos, que obviamente no se aleje de los principios y de los fines de mi partido que es la democracia y la justicia social, creo que nos dio mucho trabajo a nosotros, esperamos que en este nuevo escenario político avancemos más en la democracia, avancemos más en la justicia social.

Por otro lado, me llama mucho la atención también un comentario que se hace acerca del voto duro, de los diferentes partidos, yo con-

sidero que el voto duro, compañeros, independientemente del partido que seamos, hay que cuidarlo, porque el voto duro es la ideología de nuestro partido, el voto duro es finalmente la esencia ideológica de cualquier partido, qué va a pasar cuando no tengamos esa gente que cree en los principios, en la doctrina, en la filosofía de cada uno de nuestros partidos, con qué ideología vamos a gobernar, ¿como? es la pregunta que nos hacemos hoy en relación a Vicente Fox. Está llamando -dice él- a los mejores de México, entonces dónde está la ideología, dónde está la oferta política que le hizo a los mexicanos o es acaso que no tenía claro lo que quería para México y ahora quiere preguntar a los tecnócratas, a los científicos, no hay que olvidarnos que la política es de humanos, es de gentes y la gente quiere sentir progreso en su casa, quiere sentir unidad familiar, quiere sentir mejores condiciones de vida, por eso yo sugeriría que hablemos un poquito de esa fuerza que nos da a todos los partidos, nuestra militancia convencida y que finalmente, bueno, vayamos al encuentro de la sociedad indefinida, y que tratemos de convencerla pero con propuestas, porque si no esto al rato se va convertir en la reina de la simpatía, vamos a ver qué candidato es el más simpático, el más ocurrente y es el que va a ganar las elecciones, aunque al final de cuentas cuando llegue al poder no sepa ni que hacer, ni por qué camino transitar.

Para concluir mi participación compañeros, quiero decir eso, seamos prudentes, a partir de hoy empieza un nuevo escenario para México en el que no debemos de perder nuestra filosofía, no debemos de perder nuestra identidad y debemos de pensar solamente que los auténticamente enemigos de México son la pobreza, la marginación y que todos unidos debemos de luchar contra ese fenómeno que ojalá tengamos que vencer y muy pronto con la colaboración de todos.

Gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Santiago Dionicio solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto?

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Para hechos.

El Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Octaviano Santiago Dionicio, tiene cinco minutos para su intervención.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Compañeros diputados.

Yo no quería intervenir pero parece ser que motiva a uno la intervención del otro y creo que es incómodo para los diputados del PRI tomar la tribuna con una Presidencia derrotada por la mayoría de los mexicanos.

Yo no quisiera pues eso, pero lo que sí quiero recordarles a todos ustedes y tengamos memoria es que los grandes procesos en los partidos, las expectativas de transformación, se deben a las luchas populares, aquí olvidan ustedes de que antes del 88, antes del 58, ya venían luchas en este país abriendo a una dictadura, a una dictadura que la empezaron... **(falla técnica en la grabación)**...México se debía a don Porfirio, porque había metido nada menos que el ferrocarril, pues ahora a la dictadura priista le debemos *el metro* yo creo, le debemos las máquinas de *Internet* y no se qué otras cosas.

Yo creo que está mal, esto fue lo que al PRI le costó la caída presidencial, creo que las luchas populares deben estar en el centro de la convicción de cada diputado guerrerense, que la matanza de Aguas Blancas no creo que sea una honra del priismo, o de los gobiernos priistas, es una desgracia para el país, para Guerrero y, bueno, en Aguas Blancas no mataron ni siquiera a miembros de la OCSS, a campesinos sin militancia ninguna.

Yo creo que debiéramos precisar, creo cuando menos para el PRD como que hubo dos situaciones, como cuando hay fiesta de quince años y cuando hay un velorio a un lado, está la música acá y están los llantos allá; esta situación se dio en México, tantos millones por el PAN, tantos millones por las otras alianzas y el

PRI otros millones, cuántas despensas se dieron quien sabe, quién sabe cuantas despensas se dieron, pero la gente a veces vota por hambre, que efectivamente comparto el voto duro es el voto ideológico que nos falta cuando menos en mi partido de consolidarlo, pero que trece millones de votos es el voto duro priista me parece que es un engaño más.

El día que haya campañas igualitarias, que no haya despensas, que no haya mercadotecnia tan desatada y que la ley debe acotar, ese día entraríamos a un terreno de competencia más decente, más justa, más equilibrada, creo que lo otro decir el voto duro del PRI son 13 millones a mi me da bastante miedo, o decir Fox tiene de su lado los 16 millones, fue la pérdida de fe completa en el sistema lo que generó la caída, el PRD no tiene porque estar triste, nosotros de alguna manera somos pioneros en alguna medida de esa transición, -yo creo- que la historia de México así lo va a registrar aunque no quieran muchos priistas ni muchos panistas, nosotros de alguna forma fuimos los que embarazamos la transición, los que la hicimos de alguna manera posible con las grandes movilizaciones, con las grandes acciones que ustedes saben, el mundo entero así lo dice.

El PRI perdió mucho de lo que lo hizo vivir tantos años y “*no hay mal que aguante cien años*”; además, creo que estamos en una tierra fértil, todos al margen de los llantos y al margen de las alegrías, estamos en condiciones de poder construir algo mejor para nuestro estado de Guerrero; como legisladores creo que la mayoría priista no puede decir aquí no ha pasado nada, aquí pasaron muchas cosas y van a seguir pasando, sin embargo, -yo creo- que en un ánimo de los nuevos tiempos, creo que estamos en condiciones de armar propuestas conjuntas, consensadas, que este Congreso sea permanentemente un instrumento defensor de la educación pública, que la sigamos manejando así, México no va a permitir la continuación neoliberal que está desgarrando la estructura económica nacional.

Yo creo que podemos convertirnos en un buen instrumento en defensa de las causas más nobles, aquí tenemos un montón de cuadros de los próceres, estamos diariamente con eso, in-

cluso para que no se olvide el compromiso -yo le decía- al compañero Apreza Patrón, hay que publicar, pero masivamente *Los Sentimientos de la Nación* y distribuirlos en cada escuela, para que Fox cada vez que venga a Guerrero se encuentre con gentes que sepan quienes somos y quienes vamos a seguir siendo.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Ambrocio Soto Duarte, inmediatamente después el diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Ambrocio Soto Duarte:

Me da tristeza que muchos compañeros diputados se adjudiquen el triunfo, las glorias, y bueno, se adjudiquen hasta los errores que han cometido algunos del PRI, porque no todos cometieron errores, porque hay líderes que tienen en el PAN, que tienen en el PRD, que eran priistas y se salieron a lo mejor porque no les gustó en ese momento lo que se estaba haciendo, con razón o sin razón, porque hay que dejar claro que el partido, los principios, la doctrina, los documentos básicos emanan de una revolución y -yo creo- que aquí el gobernante que se salió de esa ideología, bueno, simple y sencillamente dejó de estar en contacto directo con el pueblo, hubo gobernantes malos, pero hubo gobernantes buenos, eso hay que reconocerlo, no hay que cortar leña del árbol caído.

Yo quiero dejar aquí una reflexión, tenemos que reconocer los errores como representantes populares, pero también tenemos que defender los aciertos, la ideología partidista de su servidor está muy clara, hay que decirlo con claridad que el Partido Revolucionario Institucional lo dice muy claro, que tenemos que estar cerca del pueblo, posiblemente algún error en algunos estados fue que los gobernadores no estuvieron cerca del pueblo, en Guerrero René Juárez estuvo cerca del pueblo, por eso se ganó, no por otra cosa, ya las despensas y que las pacas de lámina y que como no ganó a nivel nacional nuestro partido, pues ya esa canción hay que erradicarla.

Yo creo que los triunfos en los 9 distritos son

indiscutibles, pues son muchos votos, yo lo digo por mi distrito, más de 9 mil votos, no creo que se compren con despenas.

Creo compañeras y compañeros diputados, que tenemos que hacer alianzas, tenemos que consensar algunas cosas que le beneficien a Guerrero, tenemos que exigirle al señor Fox que el día 1º de diciembre va a entrar y yo ya quisiera que fuera mañana para que en 15 minutos arregle Chiapas y arregle todo, para exigirle haber en cuanto tiempo nos arregla Guerrero que tiene tantas necesidades.

Yo creo que no tenemos que perder la idea, la esencia de los guerrerenses, el sentir de los guerrerenses, exigirle recursos para que juntos construyamos un Guerrero mejor.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado.

En el uso de la palabra el diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, diputado presidente.

Quienes nos decimos partidos de oposición, muchas veces el pueblo se pregunta por qué somos de oposición, qué hemos hecho por proponer alternativas de solución, la oposición por oposición misma, simple, sin propuestas no es oposición, es más que un grupo que se opone a todo y que está a favor de nada. Quiero decir lo siguiente, este 2 de julio se abrió un parteaguas a nivel nacional, la composición en la Cámara de Diputados y Senadores, nos dan un pluripartidismo; en la Cámara de Senadores va a estar el PRI, el PAN, el PRD, el PVEM, el PT, el Partido del Centro Democrático; en la Cámara de Diputados Federales estará el PRI, el PRD, Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México, PT, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Amplio Socialista, Convergencia Democrática, ¿a qué quiero llegar?, nadie absolutamente de los partidos cuenta con mayoría absoluta, todos tenemos que ponernos a trabajar en la búsqueda de consensos a fin de poder avanzar o de hacer avanzar

este país que es en el que nos tocó vivir.

La alternancia en México el día de hoy es un hecho, creo que nadie absolutamente nadie, puede abrogarse como dueño de la verdad y en ocasiones veo que a falta de ideas, me abrogo las situaciones o arrojar o abrogar, los dos términos son correctos.

Este México que vivimos actualmente lo construimos todos, ciudadanos con o sin partido político, con o sin militancia, al reconocer que hay una franja de más de 100 mil electores en Guerrero que no están con ninguno ni con otro, se reconoce que hay crisis en los partidos políticos, que no hemos logrado convencer todavía a una sociedad, que en México y en Guerrero estábamos esperando y buscando una alternancia, que si nos equivocamos o no nos equivocamos, no creo que sea culpa de los partidos políticos, es una decisión ciudadana que hay que respetar y algunos de los partidos dicen que lo que rescaten es ganancia y bueno, hay una máxima que dice: "Que la victoria tiene muchos padres, la derrota es huérfana", yo creo que tenemos que reconocer errores todos tenemos que ponernos a trabajar por México y por Guerrero.

Busquemos consensos en este Congreso, elaboremos mejores leyes para los guerrerenses, vayamos a una profunda reforma electoral, busquemos reformas constitucionales que permitan tener mejores condiciones de equidad en los procesos electorales, los partidos que cuentan con más recursos económicos se adelantan a los procesos electorales, ya quisiéramos los partidos políticos pequeños en Guerrero, tener la cantidad de recursos que tienen ellos cuando lo gastan en una precampaña, en elecciones internas, eso no es equidad, arrancan antes de los procesos electorales.

Yo quiero pedirles a todos compañeros, llamarlos a un pacto de unidad por México, decía que el 2 de julio no podemos decir que no pasó nada, debemos estar todos vigilantes y actuantes, debemos buscar los consensos, y que debemos de evitar el que yo soy el dueño de la verdad absoluta, el que yo soy quien da todo y ustedes dan nada, esto no nos conduce más que a pleitos estériles, yo me pregunto si el pueblo de Guerrero está esperando eso de sus partidos políticos.

En Guerrero no se dio lo que se dio a nivel nacional, la media de la votación, estuvimos por debajo de la media nacional, aproximadamente un 55 por ciento; ¿qué pasó en Guerrero?, ¿por qué no salimos a votar igual que en otras entidades?, ¿qué es lo que falló?; de entrada ya los partidos políticos derrotamos al abstencionismo en todas las entidades, el día de hoy creo que toca a los partidos políticos mostrarle la madurez al pueblo de México y al pueblo de Guerrero para buscar consensos, para buscar leyes que mejoren el nivel de vida de esa sociedad que está esperando el beneficio, que está esperando de sus representantes populares que legislen, que busquen leyes que beneficien a esos sectores más desprotegidos, lo demás son cuetes nada más y protagonismo puro.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En el uso de la palabra el diputado Ángel Pasta.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Quiero hacer el comentario de que cuando me referí a lo que dije: México, es el mismo respeto que debemos tener todos a lo que hoy el 63 por ciento del padrón llevó a cabo y tomó una gran decisión, a lo mejor no le agrada a todo el mundo, pero a todo mundo agrada al momento que se tomó; ¿por qué hago este comentario?, yo estoy convencido de que en este Congreso somos 46 diputados, 30, y quiero decirlo así, 30 de mis amigos del Partido Revolucionario Institucional, 14 de mis amigos del PRD, del PRS, 1 y su servidor. Sé los valores del voto, pero también México sabe el valor de su voto y si México votó fue para que realmente existiera esa transición y que muchos, muchos hombres y mujeres de México impulsaron este cambio, gente del PRD, gente del PAN, gente del mismo PRI, gente que en algunos otros contextos su nombre suena a golpe y a veces no está de acuerdo con algunas cosas.

Veamos a nuestro México, veamos a nuestro Guerrero con la palabra futuro, con la palabra

propuesta, con la palabra solución y cuando yo hablaba hace un par de minutos de cómo estamos en la correlación de votos y con el respeto que siempre nos hemos manejado como personas, como partidos políticos, yo les invito honestamente a que realmente construyamos el Guerrero que en algún momento lo fue por nuestros bisabuelos y que poco a poco se fue deteriorando por diversas causas.

Yo ya no buscaría a ningún culpable, porque hace un momento lo decía, Guerrero una vez más decidió por quién votar, somos tercera fuerza como Partido Acción Nacional, pero estoy convencido que el trabajo en mancuerna, en conjunto, en respeto y en busca de soluciones, nos va a dar las partidas para buscar a nivel federal desde este Congreso en el cual debemos a mi punto de vista proponer directamente por los salvo conductos que realmente corresponden a los congresos independientes productivos, de gente inteligente, de gente realmente en busca de la solución, que nos comprometamos a emitir un documento de solución, de alternativa y si los cauces actuales no son los suficientes por ahí me decían que podría ser yo el gestor.

Chiapas 15 minutos, a lo mejor menos, -y digo- Chiapas 15 minutos, a lo mejor menos, porque quién dice que no va a estar por ahí ese día primero los que en algún momento se le llaman comandantes, Marcos con o sin capucha.

Aquí lo importante no es manejar discursos huecos, pero yo si siento que hay que puntualizar la búsqueda en conjunto de las soluciones que hoy se viven, para mí, solamente hay un solo Guerrero y yo considero que trabajando juntos vamos a construir en el bien común. Erradicar realmente la pobreza extrema; esa pobreza que realmente ha lacerado a lo que es Guerrero, buscando en todas estas alternativas que no se repita y que si en algún momento y a propuesta de excelentes candidatos todos ellos. Cincuenta maquiladoras para acá, condonaciones de deuda por allá, son propuestas que este Congreso puede llevar a cabo y estoy convencido que al impulsarlas por todas las diferentes fracciones parlamentarias, creo que las vamos a lograr y solamente la fuerza de un Congreso unido, en busca solamente de una cosa, un mejor Guerrero.

Y esa fiesta que en algún momento se generó el día 2 en la noche y el día 3, no nada más es del PAN y del Verde Ecologista, yo siento y estoy convencido de que a México, México realmente votó y tomó una decisión, entonces construyamos por el respeto, construyamos el Guerrero que tanto estamos pidiendo, que estamos siempre trabajando por él en una sola causa, el bien común para todos los guerrerenses, ese es parte de lo que hoy en día estamos viviendo y cuando uno de nuestros buenos compañeros decía: “es que Guerrero se va a manejar por terceras personas o gente de la sociedad”, qué bueno, que dentro de ese contexto en Guerrero va a ver varias personas que asistirán a nivel nacional a construir lo que hoy estamos viviendo y a construir lo que hoy se ve, por supuesto, Ángel Pasta sigue teniendo su representación, sigue teniendo su trabajo legislativo, sigue teniendo su compromiso con Guerrero.

Ángel Pasta no se va a trabajar con Vicente Fox hasta terminar esto, para que de una vez por todas quede claro de que los trabajos están dados a los hombres buenos y mujeres, pero estoy convencido que mi trabajo hoy en día es Guerrero, para los guerrerenses y en mancuerna con todos mis compañeros diputados.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En el uso de la palabra el diputado Héctor Apreza Patrón.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Compañera diputada, compañeros diputados.

El tema que hoy nos ocupa desde luego que es de la mayor trascendencia y a nosotros como fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional nos da mucho gusto ser una vez más el motivo básico de las discusiones. Que importante es, porque quiere decir que el Partido Revolucionario Institucional es un partido vivo, es un partido actuante y es un partido que se asume como tal y no debemos de olvidar que desde su nacimiento el Partido Revolucionario Institucional ha sido el partido que de mejor

manera ha promovido la democracia y la participación ciudadana.

Se habla de los famosos más de 70 años, bueno, ahí lo dejamos, para que ustedes lo sigan analizando y sigan dándole vueltas al asunto y como ha sido objeto incluso a nivel mundial de los estudios que se han hecho sobre la permanencia de este partido y el arraigo que ha tenido en la población, pues ojalá también deseáramos que fuera de utilidad para sus partidos.

En este sentido también, ahora resulta interesante lo siguiente, las nuevas condiciones políticas del país, dicen que son nuevas y es cierto, pero aquí hay un elemento importante que debe de ser motivo de reflexión también para los miembros de otros partidos, anteriormente la base de su plataforma fundamental, de su discurso político-electoral era el antipriismo, era el antigobierno, ahora váyanle pensando porque ya tienen que decir algunas otras cosas, yo no van a poder seguir diciendo lo mismo.

También es normal, yo entiendo perfectamente que se diga que esos 13 millones de votos da temor, pues cómo nó si son un montón, son muchísimos y nos plantea a nosotros como partido una serie de elementos que desde luego nosotros vamos a continuar con nuestros procesos de reflexión, con nuestros procesos de análisis, en donde siempre va a estar por delante el interés supremo de la ciudadanía.

¡Qué bueno!, que los partidos políticos sigan pensando en nosotros y sigamos dando de qué hablar, eso nos motiva a que sigamos trabajando en favor de las mejores causas de la sociedad y como siempre, nosotros compañeros diputados, compañera diputada, rechazamos y rechazaremos las visiones maniqueístas, panfletarias o de lucimiento personal que generalmente están al margen de los intereses del pueblo.

Nosotros hemos postulado siempre que en la democracia una de sus premisas fundamentales es la libertad de los individuos, pero esta a su vez, en la convivencia humana, tiene que convertirse en libertad de la comunidad, es decir, con esto quiero decir que debe de estar por encima el supremo interés de la colectividad, no de grupos o de individuos e incluso de algunos partidos políticos, se ha dicho es la fiesta del pueblo mexicano, bueno, compañera

diputada, compañeros diputados, yo los invito a que hagamos de esa fiesta que ustedes dicen, pero que la celebremos como la hemos celebrado los priistas, que la celebremos con compromiso, con conciencia revolucionaria y que nos pongamos a dar nuestro mejor esfuerzo, que la estemos festejando con trabajo comprometido a favor del pueblo de Guerrero.

Gracias.

LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR MEDIO DEL CUAL CONVOCANA UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 17 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

El Presidente:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los integrantes de la Comisión Permanente, por medio del cual convocan a un periodo extraordinario de sesiones que tendrá verificativo el día 17 de julio del año en curso, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

El diputado Ambrocio Soto Duarte:

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49, de la Constitución Política local, 43, fracción I, y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tomando en consideración que existen asuntos en trámite legislativo, nos permitimos solicitar se convoque a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a periodo extraordinario de sesiones, mismo que tendrá como duración el día lunes 17 del año en curso, para tratar lo relacionado con la aprobación del decreto por el que se ratifica la designación del síndico procurador sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de

Cuilapan, Guerrero.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y se apruebe en esta misma sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, julio 11 de 2000.

Atentamente.

Diputado Ramiro Ávila Morales, Diputado Roberto Torres Aguirre, Diputado Ambrocio Soto Duarte, Diputado Héctor Apreza Patrón, Diputado Eugenio Ramírez Castro, Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Diputado Juan Adán Tabares, Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Diputado José Isaac Carachure Salgado, Diputado Mario Moreno Arcos, Diputado Demetrio Saldívar Gómez y Diputado Alberto Mojica Mojica, todos ellos con firma.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente la convocatoria de referencia para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la convocatoria de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la convocatoria en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la convocatoria de antecedentes, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

En contra.

No habiendo oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la convocatoria de referencia; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad la convocatoria suscrita por los integrantes de la Comisión Permanente. Se instruye a los diputados secretarios para que notifiquen a todos y cada uno de los diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura la presente convocatoria y citarlos a junta preparatoria para el día lunes 17 del año en curso, en punto de las 10:00 horas.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 17:55 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos

diputados para el día martes 25 de julio del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán